

Riobamba, 25 de mayo de 2015.

Ingeniero.

Arturo Cucuri Aucancela

De mis consideraciones.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE LA SIERRA TRANPESMINESI S.A.**, celebrada el 24 de mayo del 2015, tuvo el acierto de designarle a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de **DOS AÑOS**, según el artículo vigésimo segundo del estatuto. Es menester indicar que en calidad de presidente le corresponde cumplir con todas las atribuciones atinentes a su cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo tercero del estatuto sin perjuicio de lo que establece la ley de compañías.

La Compañía de Transporte Pesado de Minerales de la Sierra TRANPESMINESI S.A, se constituyó por escritura pública el 28 de Febrero de 2013, ante el notario público del cantón Riobamba, Dr. Carlos Marcelo Aulla Erazo, e inscrita en el registro mercantil con el número 475, anotado bajo el No. 3614 del repertorio, con fecha 1 de Abril del 2013.

Atentamente.



Ing. Germán Eduardo Santos Calderón

C.C. 060199436-1

**Gerente General**

Nacionalidad ecuatoriano

Dirección, Parroquia San Juan, cantón Riobamba.

Acepto el cargo de Presidente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE LA SIERRA TRANPESMINESI S. A.**, que me confiere según el nombramiento que precede.

Riobamba 25 de mayo de 2015.



Ing. Arturo Cucuri Aucancela.

C.C. 060102131-4

Nacionalidad ecuatoriana

Dirección, Parroquia San Juan, cantón Riobamba.



TRÁMITE NÚMERO: 3345

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1911
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	433
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE LA SIERRA TRANPESMINESI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUCURI AUCANCELA ARTURO ✓
IDENTIFICACIÓN	0601021314 ✓
CARGO:	PRESIDENTE ✓
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

30 DIC 2015  
Registrado JursyP.